

# **ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO.**

## **CONSEJEROS PRESENTES:**

### **ASISTENTES:**

D. TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ  
D. JOSE JAVIER MORALES FEBLES.  
D<sup>a</sup> MILAGROS DEL VALLE PADRÓN CHACÓN.  
D. ANICETO JAVIER ARMAS GONZÁLEZ.  
D<sup>a</sup> ASUNCIÓN AMARO PERDOMO.  
D. JOSÉ MIGUEL LEÓN QUINTERO.  
D<sup>a</sup> CLARIBEL GONZÁLEZ ORTEGA.  
D<sup>a</sup> MARGARITA GONZÁLEZ CABRERA.  
D. JOSÉ MATÍAS AYALA PADRÓN.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANTONIA ARTEAGA ESPINEL.  
D. FAUSTINO PADRÓN PADRÓN.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN MORALES HERNÁNDEZ.  
D. AGUSTÍN PADRÓN BENÍTEZ.

### **AUSENTES:**

### **SECRETARIO ACCIDENTAL:**

D. Francisco Morales Fernández.

### **INTERVENTORA ACCIDENTAL:**

D<sup>a</sup> Carmen del Cristo Guillén Casañas

### **JEFA NEGOCIADO SECRETARÍA:**

D<sup>a</sup> Midalia Quintero Machín.

En Valverde de El Hierro y en el Salón de Sesiones del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro siendo las 12'00 horas del día 23 de junio de dos mil siete, concurren los Consejeros electos en las elecciones locales convocadas por el Real Decreto 444/2007, de 2 de abril (B.O.E. nº 80, de 03-04-07), celebradas el día de 27 de mayo de 2007.

Los Consejeros asistentes que se expresan al margen, constituyen la mayoría absoluta de los Consejeros electos (art. 195.4 LOREG), ya que siendo éstos el número de trece, concurren al presente acto su totalidad, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Cabildo Insular conforme a lo dispuesto en el artículo 201, de la Ley Orgánica 5/95, de 19 de junio.

## **I.- INICIO SESIÓN:**

El acto se inicia con la personación, en el Salón de Actos del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, de los Consejeros Electos, situándose en las primeras filas de sillas habilitadas a tal fin.

Una vez acomodados los Sres. Consejeros, por el Sr. **Secretario** de la Corporación se manifestó (desde el atril), lo siguiente:

**EL OBJETO DE ESTA SESIÓN ES PROCEDER A LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO Y A LA PROCLAMACIÓN DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, TODO ELLO EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 74 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, CUYO CONTENIDO ES DEL SIGUIENTE TENOR:**

***“LA CONSTITUCIÓN DE LOS CABILDOS INSULARES DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO Y LA PROCLAMACIÓN DE SU PRESIDENTE SE REGISTRARÁ POR LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA 5-1985, DE 19 DE JUNIO, DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL.”***

A continuación, el Sr. **Secretario** manifestó:

**EN VIRTUD DE LAS ELECCIONES A CABILDOS INSULARES, CELEBRADAS EL DÍA 27 DE MAYO DE 2007, POR LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL, SE HA EMITIDO LA SIGUIENTE ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS:**

*“JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE S/C DE TENERIFE.*

*CIRCUNSCRIPCIÓN: EL HIERRO.*

*ACTA DE PROCLAMACIÓN.*

*En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 11'00 horas del día 11 de junio de 2007, se reúne la Junta Electoral, para proceder a la proclamación oficial de candidatos electos ...*

<i>Nº DE ELECTORES (1):</i>	<i>9.361</i>
<i>Nº DE VOTANTES:</i>	<i>6.066</i>
<i>Nº DE VOTOS A FAVOR CANDIDATURAS:</i>	<i>5.915</i>
<i>Nº DE VOTOS EN BLANCO:</i>	<i>83</i>
<i>Nº DE VOTOS VÁLIDOS (2):</i>	<i>5.998</i>
<i>Nº DE VOTOS NULOS:</i>	<i>68</i>

*Nº DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA:*

<i>CANDIDATURAS</i>	<i>VOTOS OBTENIDOS</i>		<i>Nº ELECTOS</i>
	<i>En letra</i>	<i>En número</i>	
<i>PARTIDO POPULAR</i>	<i>Mil cincuenta y dos.</i>	<i>1.052</i>	<i>2</i>
<i>PARTIDO NACIONALISTA CANARIO</i>	<i>Trescientos noventa y dos.</i>	<i>392</i>	
<i>PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL</i>	<i>Mil ciento ochenta y nueve.</i>	<i>1.189</i>	<i>3</i>
<i>CENTRO CANARIO</i>	<i>Ciento veintinueve.</i>	<i>129</i>	

<i>COALICIÓN CANARIA - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE.</i>	<i>Tres mil ciento cincuenta y tres.</i>	<i>3.153</i>	<i>8</i>
--	--	--------------	----------

*De acuerdo con los resultados reflejados en el presente cuadro, se proclama electos a los siguientes candidatos:*

*PARTIDO POPULAR (PP)*

*1 Doña M<sup>a</sup> Carmen Morales Hernández*

*2 Don Agustín Padrón Benítez*

*PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)*

*1 Don José Matías Ayala Padrón*

*2 Doña M<sup>a</sup> Antonia Arteaga Espinel*

*3 Don Faustino Padrón Padrón*

*COALICIÓN CANARIA-AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE (CC-AHI)*

*1 Don Tomás Padrón Hernández*

*2 Don José Javier Morales Febles*

*3 Doña Milagros Padrón Chacón*

*4 Don Javier Armas González*

*5 Doña Asunción Amaro Perdomo*

*6 Don José Miguel León Quintero*

*7 Doña Claribel González Ortega*

*8 Doña Margot González Cabrera*

## **II.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD:**

**A continuación, por el Sr. Secretario se manifiesta que:**

**EN CUANTO A LA FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 201.4 DE LA LEY ORGÁNICA 5/1985, DE 19 DE JUNIO, DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL, QUE REMITE AL ARTÍCULO 195.2 Y 195.4 DE DICHA LEY.**

**EL ARTÍCULO 201.4 ESTABLECE QUE:**

**“LOS CABILDOS INSULARES SE CONSTITUYEN EN SESIÓN PÚBLICA DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS**

***SIGUIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES, FORMÁNDOSE A TAL EFECTO UNA MESA DE EDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 195.”***

**EL ARTÍCULO 195.2 ESTABLECE QUE:**

***“A TAL FIN, SE CONSTITUYE UNA MESA DE EDAD INTEGRADA POR LOS ELEGIDOS DE MAYOR Y MENOR EDAD, PRESENTES EN EL ACTO, ACTUANDO COMO SECRETARIO EL QUE LO SEA DE LA CORPORACIÓN.”***

**EL ARTÍCULO 195.4 DISPONE QUE:**

***“REALIZADA LA OPERACIÓN ANTERIOR, LA MESA DECLARARÁ CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN SI CONCURREN LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS CONCEJALES ELECTOS. EN CASO CONTRARIO, SE CELEBRARÁ SESIÓN DOS DÍAS DESPUÉS, QUEDANDO CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN CUALQUIERA QUE FUERE EL NÚMERO DE CONCEJALES PRESENTES.”***

Por el Sr. Secretario se manifestó que:

**EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 201.4 DE LA LEY ORGÁNICA ELECTORAL GENERAL, SE HACE CONSTAR QUE HAN SIDO ENTREGADAS EN**

**SECRETARÍA LAS CREDENCIALES RESPECTIVAS DE TODOS LOS CONSEJEROS ELECTOS Y QUE, EN BASE A LOS DATOS APORTADOS, LA MESA DE EDAD HA DE ESTAR INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS, A QUIENES RUEGO SU INCORPORACIÓN A LA MESA DE PLENOS.**

(PARTE CENTRAL).

- **Consejero de Mayor Edad y Presidente, excluyendo el candidato primero de la lista más votada:**

**DON AGUSTÍN PADRÓN BENÍTEZ.**

- **Consejera de Menor Edad:**

**DOÑA MILAGROS DEL VALLE PADRÓN CHACÓN.**

Se da tiempo para que se sienten.

A continuación el **Sr. Secretario** se traslada desde el atril a su correspondiente escaño, colocándose a la derecha de DON AGUSTÍN PADRÓN BENÍTEZ.

Se da tiempo para que se siente.

**El Sr. Presidente de la Mesa de Edad declara: “CONFORME A LA LEY ELECTORAL QUEDA CONSTITUIDA LA MESA DE EDAD”.**

### **III.- CONSTITUCIÓN DEL NUEVO CABILDO**

Seguidamente, el **Sr. Secretario** hace entrega al Presidente de la Mesa de Edad de las Credenciales y del Documento acreditativo de la presentación de las declaraciones del Registro de Intereses con estas palabras:

**SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD, LE HAGO ENTREGA DE LAS CREDENCIALES DE LOS SRES. CONSEJEROS ELECTOS, ASÍ COMO DE LA CERTIFICACIÓN DE QUE TODOS ELLOS HAN FORMULADO Y PRESENTADO EN SECRETARÍA, PARA SU INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE INTERESES, LAS PRECEPTIVAS DECLARACIONES DE “INCOMPATIBILIDADES” Y DE “BIENES PATRIMONIALES”, EXIGIDAS EN EL ARTÍCULO 75.7 DE LA LEY 7/1985, DE BASES DEL RÉGIMEN LOCAL.**

Seguidamente, por el **Sr. Presidente de la Mesa de Edad** se manifiesta lo siguiente:

**POR EL SR. SECRETARIO SE VA A DAR LECTURA PÚBLICA DE TODOS LOS CONSEJEROS ELECTOS DE LA CORPORACIÓN, E INVITO A LOS MISMOS A QUE, UNA VEZ SE LES MENCIONE, PROCEDAN A OCUPAR SUS RESPECTIVOS ESCAÑOS.**

**IMPORTANTE:** Se da tiempo entre cada llamamiento a que se sienten.

Por el **Sr. Secretario** se procede al llamamiento:

**D. JOSE JAVIER MORALES FEBLES.  
D. ANICETO JAVIER ARMAS GONZÁLEZ.  
D<sup>a</sup> ASUNCIÓN AMARO PERDOMO..  
D. JOSÉ MIGUEL LEÓN QUINTERO.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN MORALES HERNÁNDEZ.  
D. TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ  
D<sup>a</sup> CLARIBEL GONZÁLEZ ORTEGA.  
D<sup>a</sup> MARGARITA GONZÁLEZ CABRERA.  
D. JOSÉ MATÍAS AYALA PADRÓN.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANTONIA ARTEAGA ESPINEL.  
D. FAUSTINO PADRÓN PADRÓN.**



Por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad se manifiesta que:

**CUMPLIDAS LAS PREVISIONES LEGALES ESTABLECIDAS SOBRE COMPROBACIÓN DE LAS CREDENCIALES Y DE LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES A EFECTOS DEL REGISTRO DE INTERESES Y HABIDA CUENTA QUE SE HALLA PRESENTE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS CONSEJEROS ELECTOS, SE DECLARA PÚBLICAMENTE QUE “QUEDA CONSTITUIDO EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO”, HABIÉNDOSE DE PRESTAR JURAMENTO O PROMESA CONSTITUCIONAL EN LA FORMA LEGALMENTE ESTABLECIDA.**

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad declaró:

**A FIN DE TOMAR POSESIÓN COMO CONSEJEROS, SE VA A PROCEDER A PRESTAR JURAMENTO CONSTITUCIONAL, PREVIO LLAMAMIENTO POR EL SR. SECRETARIO, POR LO QUE INVITO A TODOS LOS CONSEJEROS ELECTOS A PERMANECER EN PIE.**

Por el Sr. Secretario se dice:

**DE CONFORMIDAD CON LA FÓRMULA ESTABLECIDA EN EL REAL DECRETO 707/1979, DE 5 DE ABRIL, SE PROCEDERÁ POR LOS SEÑORES CONSEJEROS A PRESTAR JURAMENTO/PROMESA, COMENZANDO EL LLAMAMIENTO POR LOS MIEMBROS DE LA MESA DE EDAD, Y CONTINUANDO POR EL ORDEN DE ELECCIÓN:**

**D. AGUSTÍN PADRÓN BENÍTEZ.  
D<sup>a</sup> MILAGROS DEL VALLE PADRÓN CHACÓN.  
D. TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ.  
D. JOSE JAVIER MORALES FEBLES.  
D. JOSÉ MATÍAS AYALA PADRÓN.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN MORALES HERNÁNDEZ.  
D. ANICETO JAVIER ARMAS GONZÁLEZ.  
D<sup>a</sup> ASUNCIÓN AMARO PERDOMO.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANTONIA ARTEAGA ESPINEL.  
D. JOSÉ MIGUEL LEÓN QUINTERO.  
D<sup>a</sup> CLARIBEL GONZÁLEZ ORTEGA.  
D. FAUSTINO PADRÓN PADRÓN.  
D<sup>a</sup> MARGARITA GONZÁLEZ CABRERA.**

***“JURO O PROMETO, POR MI CONCIENCIA Y HONOR, CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONSEJERO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO, CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER***

***GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.”***

#### **IV.- PROCLAMACIÓN DE PRESIDENTE**

Una vez posesionados todos los Consejeros, por el Sr. **Presidente de la Mesa de Edad** se invitó a que éstos se sentaran y a continuación expresó:

**CONSTITUIDO EL NUEVO CABILDO, SE PROCEDE, ACTO SEGUIDO, A LA PROCLAMACIÓN DE SU PRESIDENTE, PARA LO CUAL SE HA DE DAR LECTURA, POR EL SR. SECRETARIO, DE LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN ESTA MATERIA.**

Por el **Sr. Secretario** se manifiesta:

**DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 201.5 DE LA LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL, SERÁ PRESIDENTE DEL CABILDO INSULAR EL CANDIDATO PRIMERO DE LA LISTA MÁS VOTADA EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN INSULAR.**

Seguidamente el **Sr. Presidente de la Mesa** manifestó:

**CONFORME AL ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, EL CANDIDATO PRIMERO DE LA LISTA MÁS VOTADA EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN INSULAR ES *D. TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ*, Y A FIN DE QUE TOME POSESIÓN COMO PRESIDENTE, HA DE PRESTAR JURAMENTO CONSTITUCIONAL Y, UNA VEZ LO HAYA EFECTUADO, LE RUEGO PRESIDIA ESTA SESIÓN.**

En estos momentos DON TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ se dirige al Sr. Presidente de la Mesa de Edad, ante quien presta juramento/promesa como Presidente de la Corporación.

Por parte del **Presidente de la Mesa de Edad** se invitó a los Consejeros a que, una vez más, se pusieran en pie.

El **Sr. Presidente de la Corporación** procedió a prestar juramento/promesa con arreglo a este texto:

***“JURO, POR MI CONCIENCIA Y HONOR, CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO, CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.”***

Una vez realizado el juramento, el **Sr. Presidente de la Mesa de Edad** le hace entrega de su asiento al Sr. Presidente del Cabildo, para que dirija la Sesión.

En ese momento el **Presidente de la Mesa de Edad**, don AGUSTÍN PADRÓN BENÍTEZ, ocupa el mismo asiento que con anterioridad tuvo don TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ.

Seguidamente, por el **Sr. Presidente del Cabildo** se invitó a la Sra. Interventora de la Corporación a que tome el asiento correspondiente

Se da tiempo para que tome asiento.

Acto seguido, el **Sr. Presidente del Cabildo** manifiesta:

**PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY, DURANTE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CABILDO, DÉSE LECTURA POR EL SR. SECRETARIO DE LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN LOS REQUISITOS PRECEPTIVOS.**

A continuación, por el **Sr. Secretario** se da cuenta de que:

**EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES DISPONE QUE: “LOS SECRETARIOS E INTERVENTORES TOMARÁN LAS MEDIDAS PRECISAS PARA QUE EL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS NUEVAS CORPORACIONES LOCALES ESTÉN PREPARADOS Y ACTUALIZADOS TODOS LOS JUSTIFICANTES DE LAS EXISTENCIAS EN METÁLICO O VALORES PROPIOS DE LA CORPORACIÓN, DEPOSITADOS EN LA CAJA INSULAR O ENTIDADES BANCARIAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL INVENTARIO DEL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

A continuación, por la **Sra. Interventora** se manifiesta:

**SR. PRESIDENTE, LE HAGO ENTREGA DEL ACTA DE ARQUEO CERRADA AL TÉRMINO DE LA JORNADA DEL DÍA DE AYER, COMPENSIVA DE LOS FONDOS A FAVOR DEL CABILDO INSULAR DE EL HIERRO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, Y QUE GUARDAN LA OPORTUNA CORRESPONDENCIA CON LAS ANOTACIONES EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.**

A continuación, por el **Sr. Secretario** se manifiesta lo siguiente:

**SR. PRESIDENTE, POR LA PRESENTE LE HAGO ENTREGA DEL INVENTARIO DE BIENES DE LA CORPORACIÓN, DEBIDAMENTE ACTUALIZADO, SEGÚN EL ÚLTIMO ACUERDO DE PLENO DE 7 DE MAYO DE 2007, QUE CONSTA DE 62 ARCHIVADORES, DEBIDAMENTE ETIQUETADOS E IDENTIFICADOS, DE ACUERDO CON LA RELACIÓN ADJUNTA:**

- **Bienes Inmuebles.**
- **Bienes de Carácter Histórico-Artístico.**
- **Valores Mobiliarios.**
- **Vehículos.**
- **Semovientes.**
- **Bienes Muebles.**
- **Bienes Revertibles.**

Por el **Sr. Presidente de la Corporación**, previa su entrega por el Sr. Secretario, se declara:

**CUMPLIDAS LAS PREVISIONES LEGALES, SE DECLARA QUE SE PONE DE MANIFIESTO EL ACTA DE ARQUEO DE FONDOS Y EL INVENTARIO DE BIENES DE ESTE CABILDO, PARA SU EXAMEN, COMPROBACIÓN Y DISPOSICIÓN POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.**

Seguidamente, por el Sr. Presidente, **don Tomás Padrón Hernández**, se invita a intervenir a los Sres. Consejeros representantes de los Grupos Políticos que integran la nueva Corporación, comenzando por el Partido Popular.

Interviene a continuación **doña María Carmen Morales Hernández**, en representación del PP, felicitando al Presidente y al Equipo de Gobierno, así como a sus compañeros Consejeros y expresa su agradecimiento a todos los que han depositado su confianza en ellos.

Manifiesta que trabajarán para que todos los herreños tengan la mejor calidad de vida posible, poniéndose a disposición de todos y para todos con el fin de solucionar todos los problemas que tengan a bien.

Seguidamente, interviene **don José Matías Ayala Padrón**, en representación del PSOE, dando las gracias al público por asistir a este acto, y felicitando al Presidente y a Coalición Canaria por haber ganado estas elecciones, que le permitirán gobernar esta Institución con una amplia mayoría.

Así mismo, manifiesta literalmente lo siguiente:

*“Al Grupo Socialista, los herreños le han dicho que deberán de estar cuatro años en la oposición, esa es la voluntad expresada en las urnas el pasado 27 de mayo, voluntad soberana y respetada, como no podía ser de otra manera entre demócratas.*

*Dicho esto, deben saber todos los herreños que vamos a afrontar esta oposición:*

- 1.- Con ánimo constructivo,*
- 2.- Con responsabilidad y*
- 3.- Con un control riguroso de la actuación del equipo de gobierno.*



*Sras./Sres. De CC*

*El ánimo constructivo será para apoyar todas aquellas decisiones que impulsen el desarrollo de la isla y la mejora de las condiciones de vida, el bienestar de todos los herreños. Ahí nos tendrán de su lado.*

*Pero este ánimo constructivo no sería nada sin la debida repsonsabilidad para con todos los herreños, y ejercer una oposición responsable implica no sólo actuar con seriedad en el apoyo o no a sus decisiones.*

*Una oposición responsable necesita compartir y suministrar al equipo de gobierno las ideas y proyectos que consideramos de interés para nuestra isla. No podemos esperar 4 años para intentar hacerlo nosotros, así que esperamos que ustedes nos apoyen.*

*Pero debemos también ser rigurosos en el control de la toma de decisiones y su ejecución, de hecho forma parte de nuestra responsabilidad opositora, y ser rigurosos en el control significa para nosotros:*

*-Vigilalr que los recursos humanos y materiales que se gestionan desde esta institución sean utilizados de la mejor manera posible, cvon un uso adecuado y al servicio de todos, y*

*-Denunciar, en donde sea procedente, el uso indebido de esos recursos.*

*Ahí, en la inadecuada utilización del poder, nos tendrán siempre en contra.*

*Por tanto, nuestro grupo trabajará con ustedes para procurar el desarrollo y el bienestar de nuestra isla y sus habitantes (porque después de 30 años todavía hay muchas cosas que hacer en nuestra isla), y trabajará contra ustedes en todo lo que vaya en menoscabo de los intereses de todos.*

*Como ven, les tendemos la mano para avanzar, para mejorar la calidad y el nivel de vida de los herreños sin distinción.*

*Sabemos que es una mano que ustedes no necesitan para decidir, pero decidir no es gobernar, y nosotros le tendemos la mano para mejorar el gobierno de nuestra isla. Ahí ustedes deciden.*

*Muchas gracias a todos por su atención.”*

Seguidamente, interviene el Sr. Presidente, **don Tomás Padrón Hernández**, manifestando literalmente lo siguiente:

“Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades, señores alcaldes de Valverde y Frontera; Consejeros, Concejales, señoras y señores, ....

Acabamos de realizar el acto formal y solemne de constituir la nueva Corporación del Cabildo de El Hierro. Hemos tomado posesión de nuestras actas de consejeras y consejeros, conformando este Pleno como representantes de la libre voluntad del pueblo herreño, expresado el pasado 27 de mayo.

Quiero por tanto, señoras y señores consejeros, felicitarles a todos por su firme compromiso con El Hierro y sus habitantes para los próximos cuatro años de legislatura. Un plazo de confianza que nuestra sociedad nos ha ofrecido para trabajar por ella con eficacia, eficiencia y clara vocación y dedicación de servicio público a nuestros ciudadanos.

Los nuevos miembros de esta Corporación, sustituyen a otros consejeros que durante la anterior legislatura, han trabajado por una isla de El Hierro mejor; unos desde las tareas de gobierno y otros desde la oposición.

A todos ellos quiero agradecerles, tanto institucionalmente como personalmente su contribución y dedicación. La aportación de todos ha sido decisiva para elevar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, agradecimiento incluso que quiero extender a los que desde la legítima diferencia política no nos hayan apoyado,-en algunos momentos,- en nuestras iniciativas como anterior grupo de gobierno.

Hay momentos, y este es uno de ellos, en los que uno busca las palabras y no encuentra las suficientes, para transmitir todas las ideas, recuerdos, vivencias y emociones que se nos viene a la mente, para expresarlas

en este acto solemne.

Hoy, este herreño que les habla tiene el inmenso honor de presidir la máxima institución de esta isla, por séptima vez desde 1979. Durante estos largos años he tenido la grata experiencia personal, compartida con

otros hombres y mujeres de esta tierra, de observar y ser partícipe de las muchas y grandes transformaciones que se han producido en El Hierro.

La manifiesta carencia en las infraestructuras básicas, al haber sido víctimas del olvido histórico por nuestra pequeñez y lejanía, ha dado paso a otra nueva isla de El Hierro. Hemos sobrevivido a muchas batallas, pero somos hoy testigos, partícipes, y en algunos casos, corresponsables con otras muchas personas e instituciones de esta nueva y moderna Isla que hoy vivimos y disfrutamos. Nuestra sociedad ha evolucionado y progresado, al igual que lo han hecho nuestras carreteras, las instalaciones hidráulicas, la sanidad, nuestro puerto y aeropuerto y nuestras comunicaciones con el exterior.

La modernización del sector primario y turístico figura también en la cuenta de resultados de esta Isla.

Estos, y otros muchos, son los logros tangibles, los que podemos ver y tocar, pero hay otros que destacaría y, que aunque no se ven, forman ya parte de nuestra idiosincracia y forma de ser. Me refiero al cambio de mentalidad del pueblo herreño, que históricamente acostumbrado y resignado al temor y al complejo, se ha mantenido firme en sus reivindicaciones, ha reclamado dignidad y ha hecho gala de su autoestima. Todo ello ha sido fundamental para construir El Hierro de hoy y abordar con confianza el futuro de nuestra Isla.

Permítanme, por lo tanto, aprovechar estos momentos en los que la solemnidad y emotividad nos invade, para transmitir públicamente mi reconocimiento a todos los sectores sociales y económicos de la Isla. A los herreños que están y a los que nos han dejado, a los que tuvieron que emigrar para sobrevivir, y en general, a todas las mujeres y hombres, muchos de ellos anónimos, sin cuyo tezón, trabajo diario y arraigo a su tierra no hubiera sido posible edificar El Hierro de principios del siglo 21.

En las casi tres décadas de mi vida dedicadas al servicio público entiendo más que nunca el valioso y profundo sentido y significado que contiene una palabra en sí tan corta y sencilla como “GRACIAS”. Pronunciar intensamente y repetidamente esta palabra, símbolo del sincero agradecimiento, es algo que me pide el cuerpo en estos momentos, pero también en mi mente se sitúa otro vocablo siempre importante en mi vida “la responsabilidad” que se me otorga y “el compromiso” al que me someto,- junto a todos ustedes,- para los próximos cuatro años con la sociedad herreña.

Permítanme que estas “Gracias” las haga extensivas en el día de hoy a mi mujer, mis hijos, mis hermanos y, en general, a toda mi familia, por estar siempre a mi lado y mantenerse firmes a mi compromiso personal y público. Durante estos años han soportado directamente el gravamen que produce la crítica destructiva hacia el honor personal que mi responsabilidad y actividad pública produce en algunos. Gracias a ellos, y al apoyo moral de todos, me levanto por las mañanas para iniciar un trabajo que sigue siendo ilusionante por esta tierra: Mejorar la calidad de vida de los que a qui vivimos, manteniendo vivos su patrimonio Cultural y su riqueza natural.

Consejeras y Consejeros, señoras y señores, el Cabildo de El Hierro de esta nueva etapa 2007-2011, como en anteriores legislaturas, estará abierto a toda nuestra gente sin distinción. Será como siempre lazo de unión y nunca de discordia, será accesible a todos, brindará políticas participativas con todas las opciones políticas representadas en este Pleno y abrirá sus puertas para escuchar a otros colectivos sociales y económicos que tengan algo que decir y aportar al proyecto común de progreso y mejora de nuestra isla.

En este sentido, me gustaría referirme a la necesidad, a la obligación y al compromiso que debemos tener todos los cargos públicos y políticos de esta Isla, no sólo con nuestras propias instituciones sino con otras del ámbito insular. A nadie se le escapa que en los últimos tiempos la relaciones político-administrativas entre instituciones locales de esta Isla no han sido adecuadas y fluídas, y al margen de responsabilidades de unos o de otros, estos paréntesis poco o nada ayudan a que objetivos comunes sean consecuciones conjuntas.

Por lo tanto, nos esforzaremos en facilitar esta relación entre la administración insular, representada por nuestro Cabildo, con los Ayuntamientos, entidades igualmente o más cercanas a nuestra gente.

En la misma línea, pretendemos esta misma fluidez en nuestras relaciones con el Gobierno de Canarias y con las del Estado, esforzándonos en que convivencias e inconveniencias políticas no enturbien nuestras relaciones inter-administrativas, porque en definitiva quiénes la sufrirán serán nuestros ciudadanos.

El programa de gestión de este nuevo equipo de gobierno pretende ser abierto y participativo a todos los sectores sociales, políticos y económicos de El Hierro. Con esa filosofía hemos sometido a debate y a información pública nuestro Plan de Desarrollo Sostenible, ahora actualizado. Tenemos en fase de información el Plan Insular de Ordenación que, junto al Plan Territorial de Turismo recientemente aprobado y al Sostenible, marcarán las directrices y pautas del desarrollo socio-económico que pretendemos para nuestra Isla.

En todos estos documentos queremos que brille con luz propia el compromiso con las personas. Los tamaños desproporcionados, las velocidades excesivas o las prisas desmesuradas nunca han sido buenas fórmulas ni modelos aceptados. Lo importante es llegar, y con esa filosofía emprendemos nuestra nueva responsabilidad de Gobierno.

Ya en ejecución, nos proponemos que ese proyecto emblemático de autosuficiencia energética que significará la Central Hidroeléctrica de El Hierro, marquen un antes y un después de esta Isla en el contexto nacional e internacional. Seremos un referente de innovación tecnológica, aportaremos nuestro grano de arena para salvar el Planeta en que vivimos, y de paso, ingresaremos recursos económicos para mejorar **infraestructuras y servicios.**

La modernización de las infraestructuras del sector primario, y especialmente la búsqueda de estructuras ágiles y efectivas para poder comercializar nuestras producciones a través de una participación conjunta y efectiva de Mercaderías y las Cooperativas es tarea prioritaria. Producir calidad es pisar sobre nuestros propios pies, y ser dueños a la vez de nuestros propios recursos.

La formación de las personas, es clave en la isla en este periodo. Tenemos la firme convicción de que sigue siendo uno de los principales activos para abrazar el futuro próspero que todos deseamos. En consonancia con este aspecto, tenemos la difícil tarea de que nuestra población logre mayores cotas de bienestar y estabilidad social y económica. Trabajo y vivienda siguen siendo asignaturas pendientes y objetivos comunes, y así nos lo marcamos en nuestras políticas comunes con la Administración Central, Autónoma y Municipal para que el pleno empleo, y no la temporalidad, sea una realidad en el limitado, difícil y complicado tejido económico insular.

Afrontamos también esta nueva legislatura con la posible creación de un tercer municipio en la Isla, que determinaría, en su caso, una nueva organización político-administrativa para El Hierro.

2009 será año de encuentro, Año de Bajada, y fecha en la que como cada cuatro años, refrendaremos nuestro compromiso ancestral con nuestra Patrona Insular, la Virgen de los Reyes. La concordia y la unión entre los pueblos será el referente.

Estos y muchos otros son los grandes retos que nos esperan y por los que tenemos que luchar, señoras y señores consejeros, durante los próximos cuatro años. Para ello, es fundamental dignificar la vida política e impregnarla de los valores genuinos que debe contener la trayectoria de los que hemos elegido el servicio público a los demás. Me refiero, en concreto, a la responsabilidad en nuestra gestión diaria y a la entrega y disposición permanente a la Institución y a los herreños.

Estos retos son imposibles de afrontar si no contamos con la participación activa de nuestro personal administrativo. Tenemos la obligación de poner en marcha una nueva etapa de modernización de nuestros sistemas de gestión. Será prioritario para nosotros modernizar las estructuras de cara a dar un servicio ágil y efectivo a los ciudadanos. Somos conscientes de que nuestro Cabildo ha crecido en servicios, pero también y a la vez, se ha burocratizado en sus trámites, por lo que tendremos que plantear un plan de choque en infraestructuras y en recursos de personal y técnicos que logren y mejoren los servicios al ciudadano, en una atención más esmerada y personalizada.

En definitiva, tenemos la firme creencia de que contamos con una isla preparada para afrontar con dignidad y solvencia este nuevo siglo recién estrenado. Disponemos, y así lo afirmo, de un territorio, de una casa común, al servicio de las personas.

Quisiera proclamar de nuevo ese espíritu de entrega que debe presidir la vida de los que hemos elegido la política como aportación social, un valor que debe perdurar en el tiempo, que nos permitirá superar las

diferencias, que nos ayudará a aunar fuerzas, y que nos permitirá, estoy seguro, apostar por lo mas importante: Las personas.

Les animo consejeras y consejeros a cultivar este gran valor que es el servicio público a los demás, a mimarlo, a atenderlo todos los días, y a transmitirlo a las generaciones futuras, porque serán ellas quienes regirán en los próximos años los destinos de esta isla.

La tierra, como las promesas, hay que trabajarla con sudor, con honestidad y con firmeza.

Los ciudadanos han confiado en nosotros, y el compromiso que hoy aceptamos, serán mas fructíferos si todos colaboramos y ponemos nuestras fuerzas al servicio de todos los herreños.

MUCHAS GRACIAS.”

Concluida su intervención, seguidamente, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, agradeciendo al público su presencia siendo las 12’45 horas, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

**EL PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO ACCIDENTAL,**

**Fdo. Don Tomás Padrón Hernández.**

**Fdo. Don Francisco Morales Fernández.**